

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR:

El **procedimiento de admisión** en Formación Profesional para el próximo curso 2022-2023 se tramitará de **manera electrónica**, para evitar trámites presenciales (según lo establecido en la Resolución del 24 de marzo de 2022, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte).

El **procedimiento de admisión** y **presentación de solicitudes** se llevará a cabo del **19 de Mayo al 29 de Mayo de 2022** y se realizará a través de la siguiente dirección web:

<https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

Las personas interesadas rellenarán el **formulario electrónico** de solicitud de admisión en la enseñanza correspondiente. En el caso de menores de edad, la solicitud deberá de ser realizada por el padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o alumna que solicita la plaza.

Para poder realizar la solicitud es necesario obtener la **clave de admisión** (estará compuesta por un identificador personal y una contraseña que será única para cada convocatoria y solicitud de admisión).

1. ¿Cómo obtengo la clave de admisión para iniciar el trámite telemático?

RECUERDA QUE LA CLAVE DE ADMISIÓN SE DEBE SOLICITAR DESDE EL 19 DE MAYO, NO ANTES.

En [telematricula.es](https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/) tienes la ventana 'Clave de admisión'.

Las opciones de identificación para la obtención de la **Clave de admisión** son las siguientes:

a) DNle/Certificado electrónico/Cl@ve PIN/Cl@ve Permanente.

b) **Identificación por DNI o NIE** (Tarjeta de extranjero, Permiso de residencia o Certificado de registro de ciudadano de la Unión).

Cuando entres con **DNI/NIE (b)**:

- ✓ **DNI/NIE**, debes introducir el número de DNI/NIE (en caso de menores de edad, introducir el DNI/NIE del padre, madre o tutor legal solicitante).
- ✓ Número **IDESP/ IXESP** (código de 9 letras y números que hay en el DNI/NIE)



- ✓ **Fecha de nacimiento** de la persona solicitante.
- ✓ **Aceptación de Política de Privacidad.**
- ✓ Contraseña.
- ✓ Dirección de **correo electrónico.**

* Por tanto, si tu documento identificativo es el **NIE** (debes introducir el NIE del padre, madre o tutor legal solicitante en caso de menor de edad) + el número **IXESP** (código incluido en las tarjetas de extranjeros y permisos de residencia) + la fecha de nacimiento de la persona solicitante + la aceptación de política de privacidad + contraseña+ una dirección de correo electrónico.

Con ello, Consellería de Educación enviará la clave de acceso al correo electrónico que hayas especificado, con un enlace para validar la cuenta.

Cualquier duda puedes ver en el **siguiente enlace** un video tutorial explicativo:

<https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/videotutoriales/>

2. Una vez tengas la clave de admisión, puedes **RELLENAR LA SOLICITUD TELEMÁTICA DE ADMISIÓN del 19 de Mayo al 29 de Mayo de 2022.**

Solo se presenta electrónicamente una solicitud con un máximo de 5 centros por alumno/a y etapa de admisión, que estará asociada a la clave de admisión telemática, que también será única para cada alumno/a.

Es aconsejable escoger 5 centros por orden de preferencia, ya que, en el caso de que no se seleccione el máximo de centros posibles y no se obtenga plaza, la Administración asignará de oficio en un centro de la localidad o zona de escolarización que tenga vacantes.

Esta solicitud podrá ser modificada tantas veces como se considere durante el periodo en el que esté operativa la aplicación para formular solicitudes de admisión (hasta el 29 de Mayo). En caso de haber realizado modificaciones, se tendrá en cuenta la última solicitud presentada electrónicamente. No olvides en ese caso confirmar la nueva solicitud.

3. Finalizado el plazo de solicitud telemática de admisión...

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión telemática, los centros educativos incorporarán las solicitudes telemáticas confirmadas en las que figuren como centro de primera opción y se enviará un correo electrónico al solicitante con la confirmación de la grabación de su solicitud. Eso no significa que ya ha finalizado el proceso de escolarización. Conserva este correo dado que incluye información relevante para las siguientes fases del proceso.